

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 1 de 29



NOMBRE DOCUMENTO	INVITACION PUBLICA
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2025-044
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-CPP
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	22-12-2025

I. Introducción

El Municipio de La Uvita pone a disposición de los interesados la presente invitación a participar para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACION PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS GRUPOS DE RESPUESTA INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP ii – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>

La selección del contratista se realiza a través de la modalidad de Selección de Mínima cuantía

II. Descripción del Objeto

El objeto contractual a desarrollar es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACION PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS GRUPOS DE RESPUESTA INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

A. Clasificación UNSPSC

El objeto contractual del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Codificación en el sistema UNSPSC

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	80111603	DOTACION PERSONAL DE PRODUCCION TEMPORAL
2	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
3	46181600	CALZADO DE PROTECCION
4	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
5	46191601	EXTINTORES
6	55121704	SEÑALES DE SEGURIDAD
7	42172001	KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MEDICOS ME EMERGENCIA

B. Condiciones técnicas exigidas

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRAFICO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Señalética ruta de evacuación NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		8	\$ 10.000	\$80.000

 ALCALDÍA DE LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 3 de 29	

2	Señalética Área segura / punto de encuentro 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco.		1	\$ 70.000	\$70.000
3	Señalética de escalera NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979, Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		2	\$ 10.000	\$20.000
4	Cinta reflectiva antideslizante (18 metros) Material autoadhesivo de alta resistencia diseñado para señalizar y prevenir caídas en zonas de alto tránsito; superficie abrasiva antideslizante con acabado reflectivo para visibilidad nocturna o en baja iluminación; resistente a humedad, desgaste y cambios de temperatura; ideal para escaleras, rampas, pasillos y áreas de riesgo.		18	\$ 9.000	\$ 162.000
5	Señalética Salida de emergencia NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco.		2	\$ 8.000	\$16.000

6	Señalética Botiquín de Primeros Auxilios NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
7	Señalética de camilla NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
8	Señalética de extintor NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
9	Señalética de Atención preferencial NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco,		1	\$ 18.000	\$ 18.000



10	señalética equipos de emergencia NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco.		1	\$ 18.000	\$ 18.000
11	señalética Zona libre de humo NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: azul Símbolo o texto: blanco		2	\$ 10.000	\$ 20.000
12	señalética Cafetería NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: azul Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
13	señalética Baños / sanitarios (hombres, mujeres, discapacitados) NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: azul.		1	\$ 18.000	\$ 18.000
14	Zona de espera NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 18.000	\$ 18.000

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 6 de 29	

15	Señalética Alto Voltaje NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		2	\$ 10.000	\$ 20.000
16	Señalética Auditorio 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde.		1	\$ 35.000	\$ 35.000
17	Señalética Sala de Juntas 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 35.000	\$ 35.000
18	Señalética Inspección de Policía 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco.		1	\$ 35.000	\$ 35.000
19	Señalética Programas Sociales 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 35.000	\$ 35.000

 ALCALDÍA DE LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 7 de 29	

20	Señalética Secretaria de Gobierno 25*30 NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 35.000	\$ 35.000
21	Señalética Tesorería NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
22	Señalética Gimnasio NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
23	Señalética secretaria de Planeación NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
24	Señalética Personería NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000

 ALCALDÍA DE LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 8 de 29	

25	Señalética Bodega Servicios Públicos NTC 1461, NTC 4144, NTC 2388, y la Resolución 2400 de 1979., Cuadrada Color fondo: verde Símbolo o texto: blanco		1	\$ 10.000	\$ 10.000
ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDRUTRIAL Y EMERGENCIA					
26	Venta Extintor multipropósito (tipo ABC, 20 lb) Cilindro metálico con válvula y manómetro; carga química ABC; presión de operación 195 psi; certificado NTC 2885, NFPA 10		5	\$ 100.000	\$ 500.000
27	Venta Extintor multipropósito (tipo ABC, 10 lb) Cilindro metálico con válvula y manómetro; carga química ABC; presión de operación 195 psi; certificado NTC 2885, NFPA 10		1	\$ 140.000	\$ 140.000



28	Extintor de dióxido de carbono (CO₂, 10 lb) Cilindro de acero sin soldadura; válvula de descarga con sistema de seguridad; difusor tipo trompeta aislado térmicamente; carga de gas CO ₂ ; presión de operación aproximada de 850 psi a 21 °C; no deja residuos; apto para fuegos clase B y C; certificado bajo norma NTC 1692, cumple con NFPA 10.		2	\$ 480.000	\$ 960.000
29	Recarga de Extintor multipropósito (tipo ABC, 10 lb) Cilindro metálico con válvula y manómetro; carga química ABC; presión de operación 195 psi; certificado NTC 2885, NFPA 10		5	\$ 35.000	\$ 175.000
30	Recarga de Extintor multipropósito (tipo ABC, 20 lb) Cilindro metálico con válvula y manómetro; carga química ABC; presión de operación 195 psi; certificado NTC 2885, NFPA 10		1	\$ 55.000	\$ 55.000

31	Venta de Ganchos para extintores Soportes metálicos fabricados en acero resistente, diseñados para la fijación segura de extintores en pared o estructura. Permiten una sujeción firme, garantizan estabilidad del equipo y facilitan el acceso rápido en caso de emergencia.		20	\$ 7.000	\$ 140.000
32	Instalación técnica de ganchos metálicos para extintores, colocación de señalización de seguridad y ubicación estratégica de extintores conforme a normativa vigente, garantizando visibilidad, acceso oportuno y correcta fijación para su uso en emergencias.		1	\$ 427.000	\$ 427.000
33	Bate fuegos compuesta por un mango resistente de madera o fibra y una pala flexible de caucho o material sintético.		5	\$ 155.600	\$ 778.000
34	Botiquín de primeros auxilios – Tipo A (Riesgo bajo): Botiquín conforme a la Resolución 0705 de 2007, diseñado para riesgo bajo, con contenedor plástico, metálico o acrílico resistente a impactos, polvo		1	\$ 250.000	\$ 250.000



	y humedad; color blanco o rojo con cruz verde o blanca según NTC 1461.				
35	Venta de Arnés tipo araña con reflectivos. largo 185, ancho 45 espesor 4,5 cms y Inmovilizador cervical para camilla.		1	\$ 90.000	\$ 90.000
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)					
36	Casco de seguridad tipo I o II Fabricado en polietileno o ABS de alta densidad. Suspensión interna ajustable de 4 o 6 puntos, con barboquejo. Resistencia a impacto, dieléctrico (para trabajos eléctricos).		5	\$ 210.000	\$ 1.050.000
37	Botas de seguridad dieléctricas Puntera de acero o composite, suela antideslizante y aislante.		30	\$ 190.000	\$ 5'700.000



38	Camisa de dotación manga larga Camisa de dotación en material jean resistente, color azul oscuro, manga larga, diseñada para trabajo operativo y administrativo. Cuenta con costuras reforzadas, botones de alta resistencia y ajuste cómodo, proporcionando durabilidad, protección y presentación institucional.		30	\$ 70.000	\$ 2'100.000
39	Pantalón de dotación (azul oscuro – jean) elaborado en tela jean de alta resistencia, color azul oscuro, diseño funcional para labores diarias. Presenta costuras reforzadas, bolsillos prácticos y ajuste ergonómico, garantizando comodidad, movilidad y durabilidad durante la jornada laboral.		30	\$ 85.000	\$ 2'550.000
40	Arnés de seguridad de cuerpo completo 4 o 5 puntos de anclaje, con línea de vida y absorbedor de energía.		1	\$ 360.000	\$ 360.000

Los valores corresponden al valor calculado para el inicio del proceso, estos pueden variar dependiendo de la fluctuación de precios del mercado, los cuales están reglamentados por el Ministerio de Minas y Energía.

C. Valor estimado del Contrato

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 13 de 29	

El valor estimado del contrato es de DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.082.600) (Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato) el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

D. Forma de pago

El Municipio, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: CONTRAENTREGA que se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato debe presentar acta de liquidación final. Así mismo el contratista para los pagos deberá anexar el pago de seguridad social integral y para la última acta (liquidación) requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedidos en las condiciones ya expuestas y actas de recibo.

E. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución será CUATRO (04) DIAS, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, (LO PRIMERO QUE OCURRA) siempre y cuando no sobrepase el 31 de diciembre de 2025, atendiendo el principio de anualidad presupuestal, previa aceptación de la oferta y su respectivo registro. Termina dentro del cual el contratista deberá realizar el servicio en las condiciones determinadas en la convocatoria y oferta. La entrega se realizará en el sitio indicado por el Municipio de La Uvita.

F. Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato es el casco urbano del Municipio de La Uvita, departamento de Boyacá.

III. Requisitos Habilitantes

A. Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de La Uvita también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

B Experiencia

Se evaluará a partir de los documentos soportes constituidos por mínimo de DOS (02) contrato ejecutado y liquidado, a nombre del proponente, cuyo objeto sea similar a la presente convocatoria, es decir suministro de elementos de seguridad.

Tabla 1. Experiencia requerida

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
Para ser considerado hábil, el proponente deberá anexar copia de dos (02) contrato ejecutados y liquidados, a nombre del proponente, cuyo objeto sea similar a la presente convocatoria, es decir suministro de elementos de protección personal, señales de seguridad, extintores, kits de primeros auxilios.	Cualquier cuantía

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados para cada una de los bienes o servicios solicitados como experiencia por el Municipio de La Uvita.

A. Capacidad Financiera

No se exige.

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 15 de 29	

IV. Acreditación de requisitos habilitantes¹

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1. Capacidad jurídica

• Persona Jurídica:

1. Carta de presentación (Anexo 1)
2. Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económicamente y debidamente firmada por el representante legal facultado por la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.
3. Certificado de existencia y representación legal (resolución de inscripción cuerpo de bomberos).
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
5. Libreta Militar del representante legal para las personas jurídicas. Esto aplica solo en el caso en que el Representante Legal sea varón entre 18 y 50 años
1. Registro único tributario – RUT, vigente; deberán contar dentro de su objeto actividades de Actividades de otras organizaciones n.c.p." (no clasificadas en otra parte), abarcando actividades de asociaciones, organizaciones y otras entidades no lucrativas objeto actividades El código **9199** en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU); el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
9. Certificado REDAM registro de deudores alimentarios morosos.



ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 16 de 29



10. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
11. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social
12. Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

- **Personas naturales:**

2. Carta de presentación (Anexo 1)
3. Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económicamente y debidamente firmada por el oferente
4. Registro único tributario – RUT y deberá contar dentro de su objeto actividades El código **9199** en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU); el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente
6. Libreta Militar del oferente, Cuando se trate de varón entre 18 y 50 años
7. Registro único tributario – RUT, vigente.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta.
9. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta.
11. Certificado de medidas correctivas
12. Certificado REDAM registro de deudores alimentarios morosos.
13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
14. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social.
15. Declaración de la persona natural en la cual esta certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

V. Acreditación de condiciones técnicas

De acuerdo con los datos arrojados por el análisis del sector, el municipio de La Uvita considera pertinente la exigencia de los siguientes requisitos habilitantes para acreditar la capacidad técnica:

VI. Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Tabla. **Cronograma del proceso de contratación**

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación de los estudios previos y Estudios del Sector	22 de diciembre de 2025 11:30 AM	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la invitación oficial	22 de diciembre de 2025 11:30 AM	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para realizar observaciones a las condiciones de la invitación	Hasta el 23 de diciembre Hasta las 11:30 am	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo de solicitud para limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 23 de diciembre Hasta las 11:30am	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones de la invitación	Hasta el 23 de diciembre Hasta las 03:00pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aviso de limitación o no a Mipyme	Hasta el 23 de diciembre Hasta las 03:00pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición de adendas	Hasta el 23 de diciembre Hasta las 3:00pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 18 de 29



Fecha y Hora límite de entrega de propuestas	Hasta el 24 de diciembre de 2025, hasta las 10:00Am	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Audiencia de cierre y apertura de sobres	Hasta el 24 de diciembre Hasta las 10:05 pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Traslado de Evaluación de las ofertas	Hasta el 24 de diciembre de 2025, hasta las 03:06pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Publicación Informe de evaluación	Hasta el 24 de diciembre de 2025, hasta las 5:00 pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Recepción de observaciones del informe de evaluación	Hasta el 26 de diciembre de 2025, hasta las 9:00 pm	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Respuesta a observaciones del informe de evaluación definitivo	Hasta el 26 de diciembre de 2025, hasta las 2:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Comunicación de la aceptación de la oferta	Hasta el 26 de diciembre de 2025	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán estar suscritas en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.

NOTA: Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 del 93 y demás normas concordantes.

PROPUESTAS PARCIALES

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 19 de 29	

No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales

PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE MÍNIMA CUANTÍA**, conforme a lo contemplado en el Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, **Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.**

VII. Garantías: No se exigen garantías.

A. Garantía de seriedad de la Oferta

N.A.

B. Garantía de Cumplimiento

N.A.

VIII. Causales de rechazo

El Municipio de La Uvita rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
2. Cuando el proponente no presente la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso
3. Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso.

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 20 de 29



4. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
5. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.
6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.
7. Cuando se verifique que una persona ha presentado oferta más de una vez, ya sea en forma individual o haciendo parte de cualquier forma asociativa como uniones temporales, consorcios, sociedades, cooperativas etc, en cuyo caso será causal de rechazo de la propuesta para esta persona natural junto con la persona jurídica, si se presentarle caso, sin importar que con ella quede eliminada otra persona jurídica que sólo esté inscrita una vez.
8. Cuando la oferta sea por un valor superior al presupuesto oficial de la entidad Contratante.
9. Cuando la propuesta exceda el plazo de ejecución del contrato para la ejecución del mismo
10. Cuando se presente confabulación entre los proponentes que alteren la aplicación del principio de Selección Objetiva.
11. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas (ficha técnica).
12. Cuando, las propuestas sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite, conforme a los términos indicados en el presente proceso de selección del contratista. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas.
13. Cuando el oferente no acredite la experiencia respectiva en los términos estipulados
14. Cuando el proponente no acuda a la citación de verificación de precio artificialmente bajo.
15. Cuando el proponente no justifique válidamente con documentos u otros medios de prueba fehacientes que los precios ofertados no constituyen precio artificialmente bajo.
16. Cuando se presente propuesta con firma escaneada y no se allegue el respectivo documento de autorización para su uso por el órgano competente.

ORIGINAL FIRMADO**Ing. LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ**

Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
FECHA:	15/12/2025	15/12/2025
NOMBRE:	JOHN FERNEY MEDINA CACERES	DANIEL ANDRES CASTIBLANCO VERA
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura	Asesor en contratación

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 22 de 29



Teléfono(s) : XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fax : XXXXXXXXXXXXXXXXXX

E-mail : XXXXXXXXXXXXXXXXXX

8. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre de esta contratación directa.

9. Manifestó que me encuentro a paz y salvo en cumplimiento de lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 ley 828 de 2003 (Seguridad Social, parafiscales, ICBF, ARP, SENA). como persona jurídica.

10. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación Pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el municipio de La Uvita facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la oferta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

11. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación publica, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

12. Que a solicitud del municipio de La Uvita me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la oferta.

13. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente oferta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de La Uvita por hechos o circunstancias que conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en la comunicación de aceptación de la oferta por parte del municipio de La Uvita y que manifiesto aceptar en su totalidad.

14. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

15. Que el valor de la propuesta es de: (letras y números) XXXXXXXXXXXXXXXXXX

16. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de XXXXXXXXXXXXXXXX contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

17. Que estoy de acuerdo con la forma de pago plasmada en los pliegos de la presente invitación.

18. El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública, así como las adendas a los mismos.

19. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor del municipio de La Uvita.

20. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: XXXXX según las siguientes normas: XXXXXXXX

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 23 de 29



22. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la invitación pública, hasta su liquidación final.

23. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

24. Que conocemos las especificaciones y demás documentos exigidos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

25. Que aceptamos las cantidades de los servicios que se indican en el formulario "Lista de Cantidades, Precios Unitarios y Valor Total de la Propuesta" entendiendo que son aproximadas y por lo tanto variables, y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y ofrecemos ejecutar todos los servicios necesarios a los precios unitarios que figuran en el citado formulario.

26. Que la presente oferta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación

27. No. Póliza de seriedad de propuesta: (NO APLICA)

Valor Asegurado:(\$ XXXX Moneda Corriente

Compañía Aseguradora: XXXXX

Recibo de Pago de la Prima No. XXXX y fecha: XXXX

28. Que, si se nos adjudica el contrato de prestación de servicios, nos comprometemos a otorgar las fianzas requeridas, y a suscribir éstas y aquella dentro de los términos señalados para ello.

29. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (XXXX folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

30. Que autorizo a el municipio de La Uvita, la notificación por MEDIOS ELECTRÓNICOS, de las actuaciones que se surtan dentro del presente proceso de selección (Art 56 de la Ley 1437 de 2011), para lo cual las precitadas notificaciones se deberán hacer a la dirección de correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, remitiendo copia del acto administrativo a notificar.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 24 de 29	

Documento de identificación :

Firma del representante legal :
C.C.

NOTA:

Para el caso de consocios o uniones temporales, quienes lo conforman deben tener en cuenta a cada uno de los miembros individualmente considerados y en lugar de hacer el juramento señalado en el artículo 8 de la ley 890 de 2004, indicará las sanciones y La Entidad que las impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por 5 años

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 25 de 29	

ANEXO N° 2
OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Señores:

Municipio de La Uvita

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° _____

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx".

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números]. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el suministro a realizar:

Deberá insertar su oferta con las respectivas especificaciones discriminando los valores.

FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA RESPONSABLE DE IVA

ÍTEM	ÍTEM DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA
SUBTOTAL ANTES DE IVA						
VALOR DE IVA						
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						

FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA NO RESPONSABLE DEL IVA

ÍTEM	ÍTEM DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 26 de 29



VALOR TOTAL					

Con lo anterior se concluye que el Valor Total de la Oferta Económica es por un valor
XXXXXXXXXXXXXXXXX MIL PESOS (\$XXXXXXX) M/CTE.

El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos aproximado a 2 decimales, en todo caso será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, unidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Estos valores están soportados en precios del mercado.

Nota 1. El proponente no podrá ofertar un valor superior al promedio establecido para cada ítem del presupuesto oficial.

Nota 2. El proponente no podrá ofertar un valor superior al cotizado para la presente invitación (cuando aplique).

Nota 3. El proponente no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los bienes, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :

Documento de identificación :

Firma del representante legal :

C.C.

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA**

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

VERSIÓN: 01

PM-GC-FR-11

Página 27 de 29

**ANEXO N° 3****CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Municipio, _____ de _____ de 202__

Señores

ALCALDE DE LA UVITA

La Uvita-Boyacá

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8 (...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los _____ del mes _____ de 202__

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

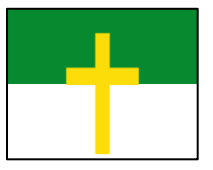
CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 28 de 29	

ANEXO 4

ACTA DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN CON EL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

FECHA: _____

Yo _____, mayor de edad, domiciliado en el municipio de _____, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

- ✓ No me encuentro registrado o reportado como deudor con la DIAN.
- ✓ No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con el Municipio, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 3º Lit. C. Núm. 4º Art. 2º ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
- ✓ No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º de la ley 901 de 2004.
- ✓ En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
- ✓ Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración

Atentamente:

 FIRMA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 NIT:
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
 CIUDAD:
 DIRECCIÓN: TELÉFONO:

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA			
	VERSIÓN: 01	PM-GC-FR-11	Página 29 de 29	

ANEXO 5

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Ciudad y Fecha

Señores:

MUNICIPIO DE LA UVITA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° _____

El suscrito, XXXXXXXXXXXX identificado con c.c No XXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXX, en calidad de (REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL) de XXXXXXXXXXXX con Nit XXXXXXXXXXXX certifica que (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 202_.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :

Documento de identificación :

Firma del representante legal :

C.C.